



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte. D-713/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Trabajo ha considerado el Expediente D-713/16-17 Proyecto de Resolución de Informes presentado por el Señor Diputado KANE CACERES GUILLERMO; "conformando en el ámbito de la Cámara de Diputados una comisión especial integrada por los diputados miembros de la comisión de trabajo junto a seis representantes electos por los trabajadores de TecPlata, y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja la aprobación con modificaciones:

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOLICITA

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de la Producción, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y al Ministerio de Trabajo la empresa para que informe, por escrito y a la mayor brevedad sobre todo lo relativo a la terminal de contenedores del puerto de La Plata que ha despedido a la totalidad de sus trabajadores:

1. En qué situación se encuentra la negociación con la empresa ICTSI en función de la reincorporación de los trabajadores despedidos.
2. Si se tiene precisiones acerca de los motivos por los cuales la empresa ha rechazado posibles contratos y suspendido los trabajos acordados con Patagonia Shipping Line.
3. Motivos por los cuales los empleados desarrollaban sus labores por fuera del Convenio Colectivo de Trabajo de la actividad correspondiente.
4. Si el grupo ICTSI está incumpliendo con el contrato de concesión de las tierras al cesar las operaciones.
5. Detalle de las obras realizadas o en ejecución y monto total asignado a ellas para dotar a la terminal portuaria de la infraestructura necesaria.
6. Si se realizaron otras inversiones por infraestructura con el mismo fin por parte de la Nación y/o los municipios de la Región.
7. Cualquier otra información que considere de interés.-

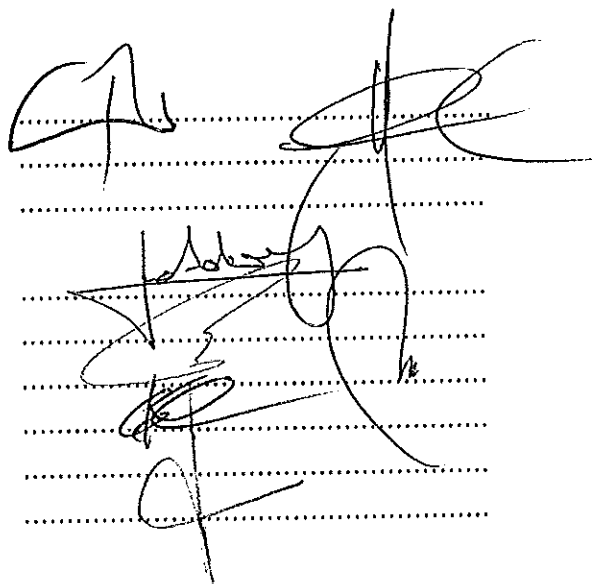
FUNDAMENTOS

La comisión adhiere a los fundamentos del autor del proyecto, a los que nos remitimos por razones de brevedad.

Sin perjuicio de ello, y en atención al resultado de las opiniones vertidas en el seno de la comisión, con motivo de la reformulación de los términos del mismo, se aconseja convertir el presente Proyecto de Resolución en Solicitud de Informes.

Ref. Expte. D-2052/15-16

Presidente Dip. LEDESMA, JULIO RUBEN
Vicepresidente Dip. DOVAL HERNAN DIEGO
Secretario: Dip. MANCINI JORGE OMAR
Vocales:
Dip. ANDREOTTI JUAN FRANCISCO
Dip. DOMINGUEZ YELPO SERGIO MARTIN
Dip. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE
Dip. KANE CACERES GUILLERMO
Dip. RAGO ROBERTO OMAR
Dip. TORRES EDUARDO MARCELO



SALA DE COMISION, 26 DE ABRIL DE 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 8 Diputados